

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

20 de Julio de 1899.

2.ª época. — Núm. 86.

GUATEMALA.

ACRECENTAMIENTO DE PRODUCCION.

La Memoria última del Ministerio de Hacienda y Crédito público, está lejos de demostrar un exceso administrativo que no debía emplearse ni surtir por consiguiente efecto cuando las circunstancias no lo permitían. El año 1898 al cual se refiere ese interesante documento, el gobierno de Guatemala pudo hacer poco para justificar las esperanzas populares, que fiaban á las dotes de su estudioso Presidente, la reorganización económica y hacendaria.

Por eso el Ministro de Hacienda consideró que seguramente era lo correcto á la vez que lo más útil, decir la verdad sin rodeos. Presentar los hechos con los detalles é inflexibilidad que se desarrollaron. Sin ocultar que el país por su riqueza y elementos, estimulando entre sus hijos las ocasiones para ilimitada sostenida laboriosidad, saldría del marasmo en que comercio é industrias cayeron como pena de acontecimientos deplorables que se sucedieron en los anteriores años. Males que para corregirlos radicalmente y cortar las consecuencias de los que adquirieron cierto grado de intensidad, requieren presteza, desvelos é inquebrantables energías.

Comprendiendo que las fuerzas vivas nacionales ni la riqueza inexplorada, ofrecerán nunca sus inmensos beneficios sin dominar los obstáculos ni hacerse superior á las contrariedades, el Ministro de Hacienda expresó la necesidad imperiosa del aumento de producción para así llegar á una mejora económica franca y á un estado de mayor desahogo del Erario público.

No consiste tanto la desgracia en acciones irreflexivas y dañosas como en omisiones que la falta de aptitudes ó de buena fe, no permiten que el bien se manifieste. La imprevisión y vistas limitadas de los gobernantes, no son propicias á los resultados que una excelente voluntad pretendiese conseguir.

Por el contrario, toda idea generosa y reproductivo pensamiento cuando se descubre la oportunidad de la iniciativa, calculada con la anticipación de realizarla según el momento y las circunstancias que la pidan, hace afirmar la sinceridad de opiniones de quienes dirigen un país, acreditándolos de hábiles para el empleo de esfuerzos y aplicación de funciones.

De acuerdo gobernantes y gobernados sobre el fondo de lo que interesa para la prosperidad y el bienestar, la ejecución se facilita mucho, pues que los procedimien-

tos han de encontrarse en relación con el fin propuesto.

Importa mucho la elección de medios para concebir y mantener las relaciones de un país con los otros y evitar la interrupción en su camino por motivos de inferioridad; muchísimo menos por cualquiera principio de empobrecimiento. Para ello, hay que saber conocer y calcular la situación respectiva y el tiempo. Hoy, en la lucha de los mercados, hay quienes ofrecen idénticos productos y se disputan las salidas. Se hace indispensable que la variedad y la perfección, cree el interés más mediato. atrayendo hacia lo que se presenta la atención de los adquirentes, en oposición directa con análoga actitud de todos los demás que ofrecen. Este juego de la concurrencia, da resultado, en razón directa de la reducción de precios, de la amplitud de las cantidades y de la calidad.

Luego se necesita una activa disposición y el anhelo resuelto para ilustrarse mutuamente los productores, ayudándose para conseguir que la producción sea de las materias convenientes, lo más considerable posible y en las mejores condiciones que garanticen la salida fructífera.

Cuando el gobierno se coloca lo más próximamente de las aspiraciones públicas, facilitándoles que sepan calcular y juzgar bien sobre todo lo que se conexas con las empresas y cuando disposiciones administrativas concienzudas regularizan el progreso de los ramos industriales, forzosamente el éxito en la lucha de los mercados ha de traducirse por creciente aumento del comercio de exportación. Hasta que llegué un momento en que el resultado de los esfuerzos comunes, sea saldarse la balanza comercial con sensibles sumas en beneficio del país, que excedan al importe total de la masa de sus importaciones.

Si por acaso hay ramos y productos amenazados de reducción de salidas ó disminución de precios, véase en oportunidad y en vez de resistir con inútiles sacrificios de pérdida de fuerzas, empléense éstas en cambiar los cultivos. Por ahora, la concurrencia principal de Guatemala en los mercados extranjeros, ha de ser con productos agrícolas. Pero pueden ser tantos y en tal abundancia, que la retribución total del trabajo empleado, llegue á verse compensada con creces considerables.

La Memoria aludida, indicó lo que el interés privado reclamaba para una elevación ventajosa y posible en la esfera económica, base de la mejora rentística.

Posteriormente la acción oficial ha desarrollado sus anhelos con pensamientos prácticos que el buen éxito ha justificado y que sucesivamente fuimos analizando.

Con esta circunstancia proveniente del acaso pero derivada de la pureza de propósitos. Que los raciocinios aplicables á los temas que tratamos, han estado de acuerdo con los fundamentos puestos en acción para procurar al país las ventajas excepcionales que necesita y merece.

Buscar el beneficio más extenso, seguro y pronto con la perfección del trabajo y el aumento de la producción, es acrecentar la riqueza general con el parcial rendimiento de las industrias y del comercio.

Todo esto determina reflexión, cálculo y patriotismo. Conocimiento de las condiciones y de las leyes que rigen el trabajo y la vida moderna, que sin plantearlas con actividad y resolución ni el presente es efectivo, aún relativamente aceptable, ni menos se gana ni asegura un próspero futuro.

Por la razón sencillísima de no merecerlo.

Ecos

El General José Manuel Hernández. Jefe del partido liberal nacionalista de Venezuela, que se hallaba preso desde mediados del año último en el castillo de Maracaibo, ha sido puesto en libertad por orden del Presidente de la República.

Esto quiere decir que la política de Venezuela, toma nuevos rumbos. Que desea el Gobierno la armonía y no la lucha. Que para procurar la paz, ha creído ver un elemento propicio en el General Hernández, cuya prisión respondía exclusivamente á causas políticas.

La opinión pública y la prensa, han recibido con regocijo la disposición del Gobierno, que con tanta cordura hace lo posible por salvar la situación de ulteriores conmociones.

Si el General Hernández, que representa valiosos intereses y respetable núcleo político, secunda la actitud del Presidente de la República, los obstáculos para la próspera marcha del país, habrán en gran parte desaparecido.

—Entre los acuerdos más interesantes dictados recientemente por el Congreso de Venezuela, hay uno dando nueva organización á la Alta Corte Federal y á la Corte de Casación, comprendiendo las personas que han de ejercer los cargos respectivos: y otro, autorizando al Presidente de la República para reformar ó rescindir el contrato que tiene celebrado el Gobierno con el Banco de Venezuela y especialmente los artículos que tratan de los bonos sobre las salinas.

—El Ministro de la Guerra de dicha República y el súbdito inglés William S. Selwyn han celebrado un contrato para la construcción de un cuartel en Caracas, por la suma de 795 mil pesos bolívares. Será á prueba de fuego y de los rifles mauser. Tendrá 106 metros por 63. Dos pisos y una azotea con resistencia para sostener cañones modernos. Y capacidad para 6,250 soldados, sala de esgrima, biblioteca, enfermerías y depósitos de parque.

—La Cámara de Comercio de Caracas ha dirigido una representación á la Cámara de Diputados, pidiéndole que niegue su voto al proyecto de Ley de Arancel que se discute en dicha Cámara.

—El Gobierno de Nicaragua en el deseo de disminuir la circulación de billetes, dispuso la incineración de 22,708 que representaban un valor total de 12,703 pesos.

Correspondían á la emisión de 12 de Octubre de 1894. Al ser amortizados, cumple el Ejecutivo con toda exactitud el decreto de 8 de Diciembre de 1898, por el cual se crearon nuevos impuestos para dedicarlos á sustituir con su importe en efectivo el valor nominal del billete.

La incineración aludida, tuvo lugar en Managua el 5 de Mayo último.

—La enojosa cuestión que suscitaron en Bluefields elementos adversos á la justicia y á las leyes internacionales, ha sido transada directa y satisfactoriamente por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua con el Agente diplomático de los Estados Unidos.

Los comerciantes norteamericanos depositarán los derechos de Aduana, en el Consulado británico, pero quedando en un todo sujetos á la decisión de los Tribunales de Justicia de Nicaragua.

Se ha salvado, pues, la única teoría admisible. Que lo es así, por su carácter jurídico neto.

Los derechos de soberanía é independencia nacional de Nicaragua, quedan en el respetable lugar y grado que les corresponde.

—Desterrado por el Gobierno de Costa-Rica partió de San José para New-York, el Lic. don Máximo Fernández.

Es personalidad de resaltante mérito, por su talento, antecedentes patrióticos y servicios prestados á las instituciones democráticas.

Está visto que el Gobierno del Sr. Iglesias se aleja de los elementos populares, más útiles, entre los cuales el Lic. Fernández tiene significación muy valiosa.

—El Licenciado Ricardo Pacheco ha dejado de ser Ministro de la Gobernación, para venir á Europa como abogado consultor de la Legación de Costa Rica en París.

—Se teme que el orden público sea trastornado en Colombia.

El Presidente de la República ha pasado una circular á los Gobernadores, manifestándoles que por varios conductos se tiene noticia de que continúan los perturbadores soliviantando las masas populares con actos dudosos en apariencia, pero tendentes á facilitar la introducción de armas; con la organización de cuerpos militares y el envío de mensajeros secretos que fomentan la intranquilidad social, sin consentir reposo á las autoridades, constituyendo así un poder desorganizador y sectario, destinado á dar aliento á los espíritus aventureros, de tal suerte que debilitan los medios legales de que dispone el Gobierno, para consolidar la paz y ensanchar el bienestar económico y fiscal de la República.

En conformidad con lo anterior, ha resuelto redoblar en el territorio la vigilancia que se tiene recomendada de antemano y dar cuenta inmediata al Gobierno, de toda tendencia subversiva para que sin demora se le ponga remedio.

—Por conducto de la Legación de Francia se ha hecho saber á la Cancillería bogotana que las casas de Comercio de Heurtematte, de París, E. Lamarque et Compañía y Babín Fety et Compañía, de Bordeaux, han aceptado, en su carácter de acreedores de E. Cerrutti et Compañía, la propuesta hecha para pagarles el saldo líquido que á su favor resultase en 1885, y un veinte por ciento adicional.

—Debido á los buenos informes que dió á su Gobierno el Comandante del cañonero *Marieta*, con respecto al puerto de Cartagena y las facilidades que en él se encuentran para tomar carbón y descansar de las fatigas de un viaje con toda tranquilidad, por la seguridad de la bahía; dicho puerto continuará siendo favorecido con la presencia de los buques de la armada norteamericana.

Por algo se empieza.

Siquiera sea con el principio jesuítico de colocar el clavo.

¡Compañía merece Colombia por ser objeto de las preferencias norte-americanas!

—En virtud de ciertas razones expuestas por el Representante del Sindicato Industrial de

Sud-América y Vancouver, el Gobierno del Ecuador ha concedido tres meses de prórroga para iniciar los trabajos del tranvía de Balsa-pamba á Babahoyo.

—Se ha dispuesto establecer un correo especial directo, cada semana, entre la Capital del Ecuador y la ciudad de Guayaquil. El contrato se hará mediante pagos por decenas vencidas.

—El Ministro de lo Interior de esa República, se ocupa en estudiar las bases de nueva organización que se dará al Orfelinato de Manabí.

—De varias propuestas hechas para la reparación y conservación de las líneas telegráficas de Manabí, ha hallado aceptable el Gobierno la del Sr. Juan F. Morán.

—El Senado de los Estados Unidos, con sólo dos votos en contra, aprobó un proyecto por el cual se ordena fundar un Banco norte-americano con sucursales en todas las capitales de Sud-América.

Según el proyecto, los gerentes de las oficinas deben ser de nacionalidad norte-americana, y los sub-agentes del país en que tenga su domicilio la sucursal.

Los Estados Unidos han hecho muchas veces esfuerzos, para abrir mercados en Sud-América á su exuberante producción, y han probado diversos caminos para llegar á provocar la aproximación entre su Gran República y las modestas hermanas de origen latino.

Pero nunca han tomado resolución trascendental y grave como la que ahora se anuncia con la fundación de ese Banco, vasta red que envolvería en las mallas de sus grandes capitales á los países sudamericanos.

Un gran Banco fundado por el Gobierno de Washington, será tal vez el primer paso de una política activa y audaz hacia Sud-América, de la cual puede resultar un desarrollo tan gigantesco de la Gran República, como no lo ha alcanzado jamás nación alguna.

La guerra con España deja á los Estados Unidos convertidos en potencia militar y naval de primer orden.

Si luego consiguen reducir á Europa en el mercado y en las influencias sud-americanas, nadie puede imaginarse cual será el poderío de los Estados Unidos.

—Ha tenido lugar la apertura del Congreso argentino. El Mensaje del Presidente dice que jamás se ha efectuado esta ceremonia bajo mejores auspicios.

Las cuestiones de límites pueden darse por terminadas, de lo que hay que felicitarse cordialmente, pues la guerra habría sido una vergüenza para la América y un escándalo para el mundo.

La demarcación de la Puna tiene importancia mucho mayor que el valor de los territorios en litigio. Habiéndose puesto término á este período de zozobras é inquietudes, el Gobierno podrá consagrarse con tranquilidad al desarrollo de los recursos del país.

Tratará de colonizar rápidamente la Patagonia.

Seguirá un régimen de severa economía.

Prepara la conversión del papel moneda que estima debe hacerse paulatinamente y sin sacudimientos, y se declara partidario de esta medida mediante la fijación de un tipo basado sobre la realidad de convenciones y hechos. Como buena medida, aconseja la formación de un fuerte encaje metálico en el Banco de la Nación.

—El Presidente Roca visitará próximamente Rio Janeiro con el objeto de conferenciar personalmente con el Presidente del Brasil acerca de la conveniencia de formar una alianza entre las tres grandes Repúblicas del Sur del continente: Chile, Argentina y Brasil, que pueda contrarrestar las tendencias absorcionistas de la política americana.

—El Sr. Salles Presidente del Brasil, ha autorizado al Ministro de Relaciones Exteriores, para que firme el tratado de arbitraje con Chile.

—Ha causado honda sensación en el Perú la disposición del Gobierno, sometiendo á todos los presos políticos á una corte marcial.

Entre estos presos, se encuentran dos mujeres acusadas de golpear á los agentes de policía.

—El general Cáceres y el Sr. Billinghurst, en conferencias tenidas con algunos periodistas, niegan hallarse comprometidos en asunto

alguno que tienda á alterar el orden público en el Perú.

—A pesar de haberse comunicado la declaración hecha por Cáceres y Billinghurst, de que no abrigan intenciones de subvertir el orden público, en el Perú la generalidad sigue creyendo que una conmoción política es inminente.

—Hasta la fecha guárdase la más grande reserva sobre la verdadera misión del Presidente del Consejo de Ministros de Chile, Sr. Walker Martínez á las provincias del Norte.

Todo lo que acerca de esa misión se diga, no pasan de ser simples conjeturas.

—Ha circulado en Santiago, la especie de que el Ministro Walker Martínez se sostiene en su opinión de que conviene á los intereses de Chile devolver al Perú las Provincias de Tacna y Arica.

Muchos hombres notables de todos los partidos políticos participan de la opinión del Ministro Walker.

MÉXICO.

Conversión de la Deuda pública.

Con fecha 29 de Mayo último aprobó el Senado Federal y mandó pasar al Ejecutivo, para los efectos constitucionales, el decreto siguiente:

«Art. 1.º Se autoriza al Ejecutivo para convertir la deuda pública mexicana, pagadera en oro, sustituyéndola por otra que, aunque represente mayor capital nominal, devengue interés inferior al seis por ciento, y exija para el servicio de réditos una asignación menor que la que actualmente se destina á ese objeto.

»Art. 2.º El Ejecutivo dará cuenta al Congreso con el resultado de la operación.»

En ese tiempo se hallaba en París el inteligente Ministro de Hacienda Sr. Limantour, siguiendo personalmente los preliminares de la negociación para convertir la deuda.

El resultado fué completo y la autorización otorgada al Ejecutivo le permitirá concluir cuanto en su nombre trató el Sr. Limantour con la casa de Bleichroeder, Banco alemán y otros importantes centros económicos.

La operación es oportuna y ventajosa para México. Porque disminuye el verdadero sacrificio que representaba hacer el servicio anual de intereses para pagar en oro, soportando una diferencia de cambio onerosa con respecto á la moneda del país.

Rebajado el rédito, hay no solo el beneficio material de que el presupuesto de gastos federales queda menos recargado, si que también un triunfo moral para México, en realidad merecido y justo.

Las condiciones de los mercados principales de Europa en los cuales circulan sus valores, son hoy excepcionalmente favorables para el crédito de la República, precisamente porque inspira plena confianza. Por su seriedad, exactitud y solvencia. Ha demostrado perfecta honorabilidad en el fiel cumplimiento de sus compromisos y la consecuencia es que tiene á su disposición cuanto necesite para ampliar indefinidamente sus elementos de bienestar y riqueza.

Como se había reservado el derecho de amortización completa en el contrato del empréstito al 6 por 100, oro, el objeto de la nueva operación es sustituir esa deuda por otra que cause menos rédito, para ahorrar la diferencia, destinándola al ensanche de algunos servicios públicos ó á la disminución de ciertos impuestos.

De manera, que la conversión total de la deuda exterior quedará concluida mediante la emisión de un empréstito al 5 por 100, por la cantidad nominal de 25.000.000 de libras esterlinas.

Su producto se empleará en el pago parcial de la deuda 6 por 100, á menos que los acreedores prefieran canjear sus antiguos títulos por los de la nueva emisión.

En cualquiera caso, la ventaja para México es completa, puesto que demuestra la posibilidad de hallar fondos en el exterior á un tipo de interés menor que el que pagó hasta ahora. Esto por si solo revela la evidencia que el capital y la banca tienen de la solidez hacendaria y vigorosa situación del país en todos conceptos.

Ingresos federales.

La recaudación total de las Aduanas del país ascendió en Abril último, según datos del Ministerio de Hacienda, á la suma de pesos 2,065,826,39.

Las aduanas que tuvieron mayor recaudación, fueron:

Veracruz.	Pesos 1.203,130,25
Tampico.	» 382,903,99
C. Juárez.	» 117,680,85
Laredo.	» 191,834,76
Progreso.	» 159,748,54
C. Porfirio Díaz.	» 104,621,09

Derecho fiscal de puerto.

El mismo Ministerio de Hacienda ha expedido una circular á los Cónsules, para que hagan saber á los remitentes de efectos destinados á México, que el Gobierno tiene noticia de que algunas Compañías navieras cometen el abuso de cobrarles por alijo ó atraque á los muelles, por toneladas de carga y descarga, y por otros títulos, gastos ó derechos fiscales que ó no se causan, sino que son supuestos por las Compañías en fraude de los remitentes ó destinatarios, ó que, aún cuando se causen, su monto es muy inferior á la cantidad que por ellos les cobran.

Que esa advertencia es en beneficio de los remitentes así como de las empresas que no cometen el abuso expresado, para que en todo caso pueda comprobarse la exactitud de los cargos por razón de derechos de puerto; debiendo hacerse constar que el único derecho fiscal de puerto que causan las mercancías á su importación y el cual, conforme á la ley, las Aduanas deben cobrar á los importadores (y no á los buques), es el de «carga y descarga», aplicable, por ahora, solamente en el puerto de Veracruz, y á razón de un peso (plata) por cada tonelada de 1,000 kilos del peso bruto de las mercancías, excepto las especificadas en las circulares números 83 y 85, de Junio 28 y Septiembre 30 de 1898, las cuales mercancías causan, solamente, cincuenta centavos por cada tonelada de su peso.

Los cargamentos sujetos al derecho expresado que se descarguen en su totalidad por medio de alijo, ó los que se transborden de un buque á otro de los fondeados en el puerto de Veracruz, yendo destinados á otros puertos, sólo pagan la mitad de las cuotas antes señaladas.

Todos los demás derechos de puerto establecidos en el tráfico de altura; recaen sobre los buques y no sobre las mercancías.

Debe advertirse además, que conforme á las leyes del país, ningún derecho fiscal se paga en oro sino en plata, y que también son pagaderas en plata las retribuciones que cobran en los puertos algunas Compañías, autorizadas para ello por el Gobierno; por ejemplo, el llamado *derecho de barra* cobrado por la empresa canalizadora del puerto de Tampico, las remuneraciones por descargas en muelles de particulares ó de empresas constructoras, tales como los establecidos en Progreso, Frontera y Lugana (Isla del Carmen) así como los gastos de alijo, conducción y otros que algunas empresas acostumbran cargar á los remitentes como adicionales al flete.

Por último, respecto de aquellos buques que conducen mercancías con alijo pagado para puertos, como el de Veracruz, en que se causa el derecho de carga y descarga, debe llamarse la atención sobre la circunstancia de que si el buque atraca á los muelles y malecones, no hay gasto de alijo, y entonces aquel derecho se cobra íntegro, mientras que habiendo alijo se reduce á la mitad, como antes se dice; pero en uno y otro caso el mencionado derecho de carga y descarga es aplicable á los importadores y no á los buques.

De algunos Estados.

COAHUILA.

Para la Exposición de 1900.

Entre otros preparativos para el gran certamen del año próximo, figura una colección de los metales más importantes de Coahuila, que el Gobernador del Estado ha mandado formar, comisionando para ello al Ingeniero minero don Amado Cavazos.

Además de los expositores particulares que directamente remitan los objetos con que quieren concurrir á la Exposición, el Gobierno del Estado se presentará como expositor en la colección cuyo arreglo tomó á su cargo el señor Cavazos, que de seguro llamará la atención.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Exención de impuestos.

Por decreto promulgado el 2 de Junio último, queda exceptuado del pago de impuestos municipales y del Estado, durante el plazo de ocho años, el capital de 20,000 pesos que invertirá D. José M. Urrutia en un establecimiento de baños públicos en la Villa del Torreón.

Otro decreto, de igual fecha, exceptúa del pago de toda clase de impuestos por el término de doce años, al capital de cien mil pesos que el Sr. Miguel del Cacho ó la Compañía que organice, invertirán en el establecimiento en la Villa de Torreón, de una fábrica de toda clase de productos de ixtle, movida por vapor.

Banco del Estado.

Balance al 31 de Mayo de 1899.

Activo.

Existencia en caja en la Central, Sucursal y Agencias: Metálico.	695,358,77	
Billetes de otros Bancos.	3,262,00	732,620,77.

Valores en Cartera en la Central y Sucursal.	2.010,460,35.
--	---------------

Préstamos sobre Prendas en la Central y Sucursal.	56,855,00.
Inmuebles.	15,335,77.
Cuentas deudoras en la Central y Sucursal.	1.524,578,65.

Pasivo.

Capital social exhibido.	1.600,000,00.
Billetes en circulación en la Central, Sucursal y Agencias.	1.051,105,00.
Depósitos disponibles á la vista en la Central y Sucursal.	48,995,27.
Cuentas acreedoras en la Central y Sucursal.	1.635,110,89.
Fondo de reserva.	4,639,40.

Pesos. 4.339,850,54. 4.339,850,54.

DURANGO.

Nueva línea férrea.

Fué suscrita el día 6 de Abril por el Gobernador del Estado y D. Lorenzo M. Jhonson, Gerente de la Compañía del ferrocarril Internacional Mexicano, la minuta del contrato para la construcción de una vía férrea que, partiendo de la capital del Estado, llegue á la ciudad de Santiago Papasquiaro, y de allí al mineral de Guanacevi, pasando por las poblaciones del trayecto que la Compañía juzgue conveniente tocar.

La concesión otorga á dicha Compañía el término de cinco años para concluir la línea, y el de un año para dar principio á los trabajos; mas el Sr. Jhonson ha manifestado que se comenzarán antes de tres meses, para terminarlos en el período más corto posible.

El Gobierno de Durango, en consideración á los beneficios que resultarán para el Estado, hará á la Compañía cesión gratuita de los terrenos para la vía y estaciones; así como de los materiales de construcción, piedra, cascajo, tierra y á la vez el uso de las aguas públicas para el servicio de las líneas.

Es de celebrarse el establecimiento de una mejora de tanta significación para el Estado, pues que sin duda alguna, producirá inmensos beneficios para las regiones que atraviese la lí-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

nea; y muy especialmente para los agricultores, que en la actualidad sufren á veces graves perjuicios, debido á la falta de pronto y fácil transporte de sus cereales y demás productos. Por otra parte, la rápida comunicación entre los importantes minerales del Partido de Santiago Papasquiaro y la Capital, dará muy buenos resultados para el desarrollo de las negociaciones que allí existen.

El Cerro del Mercado.

Este famoso cerro, que descubrió en el año de 1542 Ginés Vázquez de Mercado cuando fué comisionado por el gobierno de la Nueva Galicia, hoy Jalisco, para que saliese con una expedición á explorar el Valle de Guadiana, ahora Durango, no ha sido vendido como se aseguró en 800,000 pesos oro al americano Himington, y sigue siendo por lo mismo de propiedad mexicana.

El cerro es una gran masa de fierro que tiene 1,900 varas de largo y 900 de ancho elevándose hasta la altura de 686 pies.

Para formarse una idea de la riqueza que contiene este notable cerro, léase lo que dice el Sr. Juan Bowring:

«Supongamos que el cerro se halla en Inglaterra, que es el país que produce más fierro y en donde se entiende mejor su beneficio. La gravedad específica del metal es de 4,658, y por consiguiente el pie cúbico pesa 291 1/8 libras, y con estos datos, fácilmente se puede calcular que el cerro contiene cuando menos 460 millones de toneladas inglesas de metal, que por ensaye da de 70 á 75 por 100 de fierro puro; pero en vista de lo que se pierde en la fabricación, que sea solamente el 50 por 100, resulta que la cantidad total de fierro contenido en la masa es de 230 millones de toneladas. La Gran Bretaña produce anualmente 700 mil toneladas ó 15 millones de quintales de fierro, de un valor, por la parte que menos, de 30 millones de pesos. Así se ve que el Cerro Mercado solo, podría surtir de fierro á ese país por el espacio de 330 años, y que en el transcurso de este tiempo produciría la cantidad de 9,900 millones de pesos.»

JALISCO.

Introducción de agua á Guadalajara.

La capital del Estado tendrá muy en breve la inmensa mejora de abundante agua potable, proveniente de los manantiales de San Rafael.

Están adelantadas las obras, que próximamente quedarán terminadas, pues se ha hecho todo lo posible para que con arreglo á lo que se pactó y á los deseos del Gobierno del Estado, no hubiere retardo en dotar á Guadalajara del expresado beneficio.

Empresa valiosa.

La Compañía de cerveza «Toluca y México» que dispone de fuerte capital y que siempre ha ido prosperando en sus negocios, ha comprado una gran fábrica de idéntico producto, que existe hace algunos años y bastante acreditada, en la ciudad de Guadalajara.

El precio de dicha operación, ha sido el de 320,000 pesos.

NUEVO LEON.

Palacio de Gobierno.

Hasta el 31 de Marzo último se habían gastado en esa importante obra, 176,411 pesos.

Construcción especial como va á serlo para el Ejecutivo del Estado, concurre á su costo directamente el pueblo por medio de donativos, además de que el Gobierno dedique á idéntico objeto las sumas que le permitan las urgentes atenciones de la administración.

Existe en Monterrey, capital de Nuevo León, una Junta de mejoras materiales que el Gobernador preside y que tiene á su cargo la percepción y empleo de las sumas que se destinan al ornato y embellecimiento de la población. Has-

ta ahora los resultados fueron admirables y se explica con un hecho evidente: la transformación de Monterrey, que hoy es una de las más atrayentes ciudades mexicanas, en la parte Norte ó sea en lugares próximos á la frontera con Estados Unidos.

Ferrocarril mineral.

La prosperidad creciente de la industria minera en ese Estado, puede deducirse atinadamente del desarrollo de otra industria complementaria: la de transporte.

Según datos estadísticos, el peso de flete transportado por el ferrocarril mineral en Febrero próximo pasado, fué de 6.258,430 kilos, y de 7.824,880 en el siguiente Marzo.

Como se ve, el aumento durante solo un mes, es sensible.

Concesión de aguas.

El Presidente de la República ha confirmado los derechos que sobre la toma de agua «La Salineña» en Montemorelos, había pedido al Ministerio de Fomento el Sr. D. Eugenio F. Castellón.

La toma mencionada se halla sobre el Río Pilon, que cruza aquel Distrito y la cantidad de agua concedida á los dueños de «La Salineña», es de cuatrocientos ochenta litros por segundo.

El Ministerio referido al comunicar al señor Castellón el resultado de sus gestiones, le advierte que por su cuenta, se enviará á aquel lugar, una comisión que examine las obras que se deban llevar á efecto, para que el volumen de agua que se aproveche no sea mayor que el que se le ha concedido.

TAMAULIPAS.

Mejoras en el Estado.

En los dos últimos aniversarios cívicos, 5 de Mayo y 16 de Junio, se inauguraron mejoras materiales costeadas por el Gobierno del Estado y los Municipios respectivos ó cuando menos, subvencionadas por el primero.

Es verdaderamente patriótico celebrar las fiestas nacionales ó de acontecimientos particulares de los Estados, con testimonios evidentes de la especial preparación y condiciones de aptitud de los gobernantes, reveladas en el éxito que su gestión administrativa alcanza.

Construir caminos y puentes, ensanchar locales para escuelas insuficientes por aumento de éstas y llevar á la práctica reiteradas obras de utilidad pública, es la mejor manera de recordar las memorables fechas, porque así se demuestra concluyentemente que gobernantes y gobernados han merecido los sacrificios de tanto abnegado patriota como sucumbió para crear y fundar la nación próspera que hoy admiramos.

Lleva el Gobernador de ese Estado su celo por el progreso, hasta á recomendar á los Ayuntamientos de los pueblos donde no se inauguran mejoras en alguno de esos aniversarios, que procuren de preferencia fijar su atención en las ejecutadas por otros Municipios, haciendo resaltar la significación y ventajoso objeto.

Así se estimula á la laboriosidad y al deseo de los bien intencionados para que realicen benéficos propósitos cuyas consecuencias ulteriores justifican los esfuerzos en buen hora desarrollados con tal fin.

El nuevo muelle federal.

Están muy avanzados los estudios técnicos que se refieren á las obras del muelle de Tampico, las cuales se iniciarán próximamente.

El Ministerio de Comunicaciones, teniendo en cuenta la importancia del asunto, confió esos estudios á ingenieros de reconocida pericia, quienes discutieron todos los inconvenientes que podían presentarse, como también todas las ventajas.

Tampico, por sus condiciones, necesita un muelle especial.

El que tenía era de madera creosotada, que fué destruido á causa de un formidable incendio.

Desde luego quedó desechada la idea de volver á emplear ese material que no ofrece seguridades.

¿Puede dar resultado un muelle de cal y canto?

Este segundo punto, también fué objeto de grandes estudios y observaciones, dada la fragilidad del fondo de la playa, que quizá no pueda soportar una construcción de gran peso.

Entonces surgió la idea de emplear el acero, y aunque este material representa un gasto enorme, no cabe duda que es lo más aceptable.

Pronto quedará resuelto el punto, pues, como decimos, la Comisión trabaja con ahinco.

TLAXCALA.

El lino.

Dará los mejores resultados el cultivo de esa fibra y la fabricación que con ella se haga de telas, que serán sin duda superiores á las que hoy se importan.

Según creen los inteligentes, Tlaxcala figura de preferencia entre los territorios que pueden elegirse para ese objeto. Por que sus terrenos de las zonas fría y templada, presentan las circunstancias necesarias para el cultivo de la planta.

Por anteriores ensayos, se sabe que á los cuatro meses alcanza su completo desarrollo y pueden hacerse igual número de siembras al año con la seguridad de recojer otras tantas cosechas.

No paran ahí las ventajas, porque hay en aquella región, el río Zahuapan, que, previa nivelación practicada, daría una caída de agua de más de diecisiete metros de altura, capaz con mucho de poner en movimiento una fábrica poderosa. Por otra parte, con seguridad casi absoluta, podría conseguirse que el gobierno de Tlaxcala, que ya concede 10 años de exención de impuestos á las nuevas industrias que ahí se establezcan, otorgase exención por 30 años á la fábrica de tejidos de lino que allí se implantase.

Se contaría además, con la concesión de las aguas del río Zahuapan y con la seguridad de que el material para construir presa, canal, edificio y demás, es ahí sumamente barato, fuera de que los vecinos de la comarca hasta graciosamente contribuirían á ello.

Tlaxcala se halla en tales condiciones de cercanía á las principales plazas de consumo, que no hay centro principal que las ofrezca mejores con respecto á Puebla y México.

El Ayuntamiento y principales vecinos de la histórica ciudad ofrecen, según sabemos, comprar el terreno para la fábrica y cederlo á la compañía explotadora que se organice.

Correspondencia de El Salvador.

Especial para este Periódico.

SUMARIO.—*La borrasca de los negocios del Estado.—Alharacas y mentiras de un Ex-Presidente.—Anteriores maquinaciones del General Gutiérrez.—Herencia del Presidente Regalado.—Mejoras públicas en ilusión.*

San Salvador, 16 Junio de 1899.

Sr. Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA.
París.

Muy señor mío:

No se necesita gran esfuerzo para presentar la realidad de la situación que aflige á este país, ni nadie dejará de comprenderla con facilidad.

Aquí en lo social y político ha sucedido algo peor, de lo que en el orden físico con una desenfrenada borrasca. Pues la lucha de los elementos, el hecho de desencadenarse sobre los pobres mortales las fuerzas de la naturaleza, despierta en el espíritu de los que se salvan la idea de algo sublime. Cuando menos, la de un poder capaz de destruir cuantos obstáculos se presenten y de ahí la evidencia de la catástrofe.

Pero eso mismo, aún oprimiéndonos con su grandeza, nos da cierta dignidad porque se ennoblecen los sentimientos por la sola circunstancia de saber apreciar los caracteres que distinguen á esos fenómenos ante los cuales nuestra inferioridad es palmaria.

La tempestad de los negocios públicos en el Salvador, fué más formidable que cualquiera de las expresadas, sin despertar ningún elevado sentimiento ni dejar tampoco el más ínfimo grato recuerdo.

El desconcierto, la ruina administrativa y la miseria general causada por infinitos desaciertos de la época del General Gutiérrez, han reducido este país á una condición tal, que su crisis es en realidad indescriptible.

¿Podía un suceso tan excepcionalmente infame dejarnos á los salvadoreños la impresión de un poder público ejercido con inteligencia y sabiduría?

Absolutamente lo contrario.

Dejó la Presidencia del General Gutiérrez cabal prueba de una extraordinaria ineptitud y de la más audaz de las ignorancias.

*

Sin embargo, no se califica su caída todavía de una manera que se conforme con la lógica y el buen sentido. Porque lo único que serviría para el caso, continúa en eclipse. Me refiero á la verdad.

Ni menos la dice el Ex-Presidente Gutiérrez por más que haya publicado un Manifiesto para revelarla cuando lo que le conviene es que jamás sea conocida.

Alharacas, mentiras, frases que el autor ha creído de efecto y que si alguno tienen, es en su contra, son las estampadas en ese papel, que por ironía tal vez le nombran documento.

Dice entre otras cosas, que nunca creyó en el levantamiento del General Regalado y que sin éste, la unión del Salvador con Nicaragua y Honduras, se habría llevado á cabo según lo establecido en el pacto de Amapala.

Repito lo que antes manifesté. No se sabe el modo como el General Gutiérrez abandonó el mando. En apariencias, lo derribó la revolución encabezada por Regalado. En el fondo, si éste aseguró siempre que prestaría su concurso para realizar lo de Amapala y repentinamente se alzó contra la unión, lo que se deduce como más probable, ya bastante se ha difundido.

O sea que la insurrección de Regalado respondió á un plan preconcebido con el Presidente Gutiérrez para desbaratar el proyecto de unión definitiva de los tres Estados que convinieron en formar una sola nación.

Es cierto que en un acuerdo previo parecería inverosímil que Gutiérrez se conformase con perder el s6lio. En realidad nada arriesgaba y su ganancia era segura con esa combinación. La Presidencia, ya estaba hacia tiempo en peligro. Cuando el Salvador hubiese llamado á cuentas á su gobernante, la responsabilidad habría sido tremenda. Con la parodia de revolución, Gutiérrez escapaba.

Que fué lo que hizo.

*

Que era enemigo de la federación centro-americana, no queda duda.

El General Gutiérrez lo expresó claramente con sus actos y con las tramas que le eran habituales. Deseaba la práctica del pensamiento en un solo caso. Cuando tuviere asegurada la Presidencia de la futura Unión.

Demostró carecer de convicciones y hasta de inclinación por la idea, faltando á los compromisos contraídos en Amapala y traicionando á los Estados federados.

Para ello, es notorio que protegía á los enemigos de Honduras y Nicaragua, para promover rebeliones en aquellos pueblos.

Hubo un momento en que el Presidente de Nicaragua se indignó contra el dudoso aliado y quiso retirarse á ver si de una vez se convertía el Presidente del Salvador en un enemigo franco para combatirlo con lealtad. De toda esta comedia federal centro-americana, los únicos hechos que se destacan por su enseñanza provechosa, son: la rectitud y energía del Presidente Zelaya, que de buena fe aceptó la unión y como gobernante de probidad, se creía en el deber de cumplir sus compromisos. Y el elevado sentimiento patriótico del Sr. Estrada Cabrera Presidente de Guatemala, quien por puro amor á la paz centro-americana intervino con éxito, en las disidencias entre Nicaragua y Costa Rica, excitadas desde el Salvador.

Porque entonces Gutiérrez retrocedió, temiendo descubrirse demasiado y meterse en guerra con todos los otros países.

A excepción de los dos hechos apuntados, lo demás es sumamente discutible. Y únicamente ulteriores fehacientes pruebas, lavarían ese famoso proyecto de los negros lunares que la honradez le ha descubierto.

*

¿Qué le queda al General Regalado?

Doloroso es reconocer su herencia como la necesidad de confesar en lo que consiste.

Este pueblo noble y viril otras veces floreciente y cuya laboriosidad es proverbial; agoniza. El país, con grandes riquezas naturales, ha caído en la postración y la miseria.

Cuantos desatinos políticos y económicos se cometieron en la época del General Gutiérrez, están ofreciendo su malhadado fruto. Desolación y ruina, por todas partes. Sin industrias ni comercio activo, el Erario no consigue in-

gresos. Ni por tanto puede atender á los gastos exigidos por un país que tiene en acción cuanto requieren las organizaciones nacionales de los Estados prósperos y de riqueza que se explota, pudiendo así hacer frente con holgura á las cargas públicas.

El nuevo Presidente para un largo catálogo de compromisos, tiene recursos muy limitados é inciertos. Está en frente de una situación gravísima. Por mucho que se pondere el valor, la perseverancia y hasta la juventud del General Regalado y por mucha que sea también la benevolencia popular, siquiera por la dadivosa significación del apellido de su Jefe de Estado, aún cuando todos de acuerdo se propongan conjurar los peligros que nos amenazan, largo tiempo pasará sin que en lo rentístico ni en lo económico entremos en un período normal y relativamente ventajoso.

*

Hay confianza en las buenas intenciones del Gobierno actual y esto le atraerá simpatías. Para más adelante, hasta servirá para que el comercio, la agricultura y la industria, despierten de su prolongado letargo.

Por ahora todo es difícilísimo. Mas que nada, las mejoras de carácter público. Por más que tan indispensables son.

Obra que ha despertado el natural interés de todos los salvadoreños, pero principalmente el de los habitantes de las regiones orientales, ha sido y es la construcción del Ferrocarril Central. Un río de oro ha corrido en los campos esterilizados por los pantanos que recorre la vía en sus comienzos; y ni la obra se ha terminado, ni el país parece contar ya con más recursos para la continuación de aquélla.

El Gobierno quiso dar á ese problema la solución menos gravosa á los intereses del Fisco, y ofreció á capitalistas salvadoreños la explotación del Ferrocarril sin gravamen ninguno para ellos.

El dinero arrojado como puñados de maíz en la construcción de esa obra, representa la contribución de muchos salvadoreños; y no sería justo ni razonable que unos cuantos negociantes, capitalistas ó como se les quiera llamar, fueran los únicos aprovechados del contingente de todos.

Bien se podía dar la línea en arrendamiento sobre bases equitativas, sin menoscabo de los intereses generales.

Para la continuación de trabajos, acaban de formularse ante el Ejecutivo dos propuestas: la de los Sres. Canessa y Malagamba y la de los Sres. Argüello y Mazzini.

Ambas descabelladas, porque requieren sacrificios que el país no está en aptitud de hacer. Si el Gobierno se compromete, tal vez le será imposible cumplir.

La terminación de esa línea como cualquiera otra mejora de importancia, son por hoy impracticables. Halaga la idea de su ejecución pero por el momento, es ilusoria.

De usted, afectísimo y seguro servidor

REVESINO.

De Europa

Ante la Comisión de la Cámara de diputados de Francia, encargada de la reforma en la enseñanza secundaria, ha presentado el Sr. Sauzet una proposición cuyo resultado será hacer obligatoria la enseñanza del Estado para cuantos jóvenes traten de seguir los estudios superiores en las grandes Escuelas técnicas nacionales.

El objeto esencial de la proposición, es de que se creen en los principales centros regionales, escuelas preparatorias de las superiores á las cuales se confien los diversos cursos especiales que actualmente están á cargo de los Liceos y de los establecimientos de enseñanza libre.

Después que en el seno de la Comisión han sido discutidos los extremos que comprende el pensamiento del Sr. Sauzet, ha recaído el acuerdo de conferenciar con el Poder Ejecutivo, como acto previo, para que la Cámara se ocupe después de tratar directamente el asunto.

—La Comisión investigadora de la expresada enseñanza secundaria, nombrada por la Cámara, acaba de publicar el tercer volumen relativo á su laborioso cometido.

Hay de notable en ese libro, los informes de los rectores é inspectores de academias y la estadística de los liceos y colegios del Estado como de los establecimientos libres, hasta el 31 de Diciembre de 1898

He aquí lo más resaltante.

Los liceos contienen 52,372 alumnos, de los cuales 13,601 son pensionistas.

Los colegios 33,949 alumnos con 10,266 pensionistas.

El maximum de concurrencia en los liceos, fué el año 1895, que hubo 53,962 alumnos y en los colegios el 1881 con 41,304. También actualmente hay 30 colegios menos que entonces. En 1883, el total de alumnos entre liceos y colegios fué de 90,441.

Los establecimientos libres que existen hoy tienen los laicos, una asistencia de 9,725 alumnos, de los cuales 4,276 son pensionistas. Y los eclesiásticos, 67,463 alumnos con 35,151 pensionistas.

Una interesante observación, pondrá término á esta breve referencia. Y es, que la enseñanza libre laica va en descenso continuo y con tendencia á ser absorbida por la del Estado. En cambio los establecimientos eclesiásticos ganan continuamente, sobre todo, en aumento del número de pensionistas.

—Los importantes trabajos que compila y anualmente publica el Fisco, demuestran toda la trascendencia de la fortuna pública en Francia y los elementos de ahorro que acumula para así tener siempre garantizado el triunfo del porvenir.

En estos días, el Ministerio de Hacienda ha dado á conocer los datos referentes á los derechos de sucesión durante el año de 1898.

La cifra exacta de los valores, así muebles como inmuebles, en números exactos, ha sido de 6,621,298,941 francos. Entre los bienes muebles figuran en las sucesiones 1,640 millones de valores mobiliarios franceses, de los cuales se contaban 500 millones de renta francesa y 441 millones en renta extranjera.

En numerario, por último, han figurado en la inmensa suma, de los seis mil millones y medio antes anotada, ochenta millones, y ciento diez depositados en los bancos.

—Un grupo de más de 200 personas casi en su totalidad miembros de la Sociedad de Ingenieros civiles de Francia, con el Sr. Dumont presidente de la referida asociación á la cabeza, visitó las obras de la Exposición de 1900, que rápidamente avanzan.

Después de recorrer sucesivamente las construcciones de los Campos Eliseos, el puente Alejandro III y el Campo de Marte, hicieron la ascensión á la torre Eiffel, donde todas las personas expresadas almorzaron en unión de numerosos funcionarios del gran certamen y de los Ingenieros del puente Alejandro III.

Entre los brindis que se pronunciaron descoló el del presidente de la Sociedad de Ingenieros, que se mostró complacido de las interesantísimas explicaciones é importantes datos que durante la visita fueron facilitados por los delegados del Sr. Alfredo Picard, Comisario general de la Exposición.

—El Sr. P. Vuillot, miembro de la Sociedad de geografía de París, que ya se ha dado ventajosamente á conocer con interesantes mapas del Sahara y del Soudan, acaba de publicar otro del norte de Africa. Comprende Egipto, Abisinia y alto Nilo.

Es trabajo de mérito, ejecutado con arte á cuatro colores y de indudable actualidad, atendidos los recientes acontecimientos de Fochoda, el regreso de la misión Marchand y también las ramificaciones políticas de Francia en aquellas regiones.

—Los escándalos parlamentarios en Bélgica, aventajan á los hasta ahora más distinguidos en el género. Las batallas de diputados se han

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

sucedido. Injurias y golpes sustituyeron á la elocuencia y al raciocinio, concluyendo diversas sesiones con el más bochornoso de los espectáculos y desorden perfecto.

El crédito del régimen parlamentario como la eficacia de sus actos no ofrecen, por cierto, las esperanzas más halagadoras.

—En Italia cree el Ministerio que no hay otro modo de asegurar la administración y el gobierno del país, que con rigurosas disposiciones para mantener el orden público.

El Parlamento no se muestra en un todo de acuerdo con esa extrema severidad y este asunto seguirá acentuando las divisiones políticas y la contradicción entre los representantes del pueblo y los ministros de la corona.

—La agitación en España, es profunda. Reagravada con los nuevos recargos, del todo insoportables, en el sistema tributario.

Lo más grave, es la hostilidad entre el pueblo y el ejército. Porque en un país donde siempre el militarismo ha tenido preponderante influencia, la situación actual tremenda, acabará con una dictadura abominable.

Y se evidenciará, que no representando el ejército las aspiraciones ni intereses populares, sirvió hasta aquí como mantenedor del despotismo.

—En editorial titulado «La espada de Polavieja» de un importante diario madrileño, leemos el siguiente significativo párrafo:

«Pero Polavieja, volviendo la espada á todos sus compromisos, echando, no al agua limpia del Ebro, sino á otras turbias, sus públicas declaraciones, haciéndose paladín de todas las tendencias reaccionarias y clericales, levantando en Aragón, Cataluña y Andalucía caciques nuevos, mucho más desenfrenados que los antiguos, preparándose un ejército por contradanzas en Buenavista y contradanzas de mandos militares en toda España, consintiendo privilegios económicos á los poderosos é impuestos esquiladores contra los humildes, menospreciando y hasta dispuesto á ametrallar á los incautos agricultores, comerciantes é industriales, cuya importancia exaltó y aduló tanto para llegar al Gobierno, ha constituido una gran decepción para España, pero sobre todo para esos francos aragoneses, que tan ingenuamente cantaban en su honor en las rondallas, juzgándole el regenerador de la patria.»

—Sobre las deudas coloniales ha dicho el señor Montero Ríos, que al aceptar el Gobierno del señor Sagasta el reconocimiento y pago de las mismas por parte de España, no se mostró de acuerdo con este criterio, si bien luego se convenció de su error.

De todos modos, es extraño que hombres como los Sres. Silvela y Villaverde, que en discursos pronunciados el año pasado no sólo habían puesto en duda el derecho de los acreedores para reclamar de España el pago de cupones y amortizaciones, sino que invocaron el principio de derecho de que la hipoteca sigue á la cosa hipotecada, hoy, desde el poder, se apresuran á declararse inmediata y directamente responsables de deudas contraídas en su mayor parte para mejoras y reformas de las respectivas provincias ultramarinas.

Antes de incurrir en error tan grave y cuyas consecuencias se traducen por un aumento considerable en el capítulo de Deuda pública, debió el Gobierno, como diligencia previa, aclarar si el deudor, ó sean las colonias, podían pagar lo que era carga exclusiva suya, y después tiempo quedaba para fijar la responsabilidad que afectaba á España y la que correspondía á las colonias, en cuyo nombre y para cuyo sostenimiento se habían emitido los empréstitos.

—De incontestable verdad y justicia, son los conceptos que trascibimos de la exposición dirigida á las Cortes españolas, por las Cámaras de Comercio.

Dicen así:

«Inútil es pedir más á quien no puede darlo;

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

en la resta y no en la suma es donde ha de buscarse la solución al conflicto planteado, porque el país, dispuesto a toda clase de sacrificios, no lo está á mantener el desbarajuste, abandono y despilfarro que durante muchos años ha dado carácter á la administración y todavía menos está dispuesto, á pesar de su resignación *española*, á consentir que se ponga en tela de juicio su derecho á la vida, para atender hoy á gastos tan estériles como el artillado de nuestras costas y el mantenimiento con lujo del Rastro, donde se custodia nuestro poderío naval.

Para evitar todo esto; para que nuestros gobernantes, aleccionados en una triste y dolorosa experiencia, vivieran con modestia y administraran con orden, se reunió la Asamblea de Zaragoza. Cumpliendo su mandato, ejercitamos en su día el derecho de petición ante el jefe del Estado, hemos requerido después con apremios á los gobernantes de ayer y de hoy, y rogamos al Parlamento, y exigimos de nuestros representantes ahora un cambio radical de costumbres y procedimientos como urgente é imperiosa necesidad del país, resignado á todo sacrificio útil y soportable, pero dispuesto á mantener intangible la casa solariega, amenazada de interdicto.

A este fin acudimos al primer tribunal de la nación, confiados en su desinteresado patriotismo.

Si como esta comisión espera y respetuosamente solicita, el Parlamento reserva favorable acogida á nuestro ruego, la España de mañana consagrará la mejor de sus páginas á su memoria y habrá de absolverse de tanta y tanta falta por todos cometidas; pero si por razones ó motivos inexplicables para nosotros, el Congreso no acogiera benévola esta petición y nuestros representantes se divorcian hoy, como ayer se divorció el Gobierno con el país, la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, organismos que solo en la paz y en el orden tienen su natural vida y desarrollo, fracasada en sus generosos y desinteresados propósitos, y agotados los términos de la súplica y el ruego, declina de ahora para entonces toda responsabilidad en aquél ó aquéllos que, sordos ante los clamores de la patria y teniendo el remedio en sus manos, no quisieron aplicarle con la oportunidad debida.

Que diputados y senadores, colocándose de parte del país, faciliten la obra redentora iniciada en la Asamblea de Zaragoza y que de hoy en adelante sea el Parlamento fiel reflejo del sentimiento nacional »

—Un senador, competente en asuntos financieros, ha expresado su opinión acerca del plan hacendario de España, en los siguientes términos:

Fijándose con algún detenimiento en el proyecto de presupuestos, salta á la vista que éste tiene un carácter esencialmente financiero. La mayoría de las reformas esperadas, ó no se plantean ó se aplazan para un tiempo indefinido.

En cambio, las rentas perpetuas, las amortizables, las deudas del Tesoro, etc.,—son objeto predilecto del estudio del ministro—á todas ellas se les quita lo que se puede, excepto á la deuda exterior, domiciliada en el extranjero, arca santa acerca de la cual ni siquiera se atreve el Sr. Villaverde á dar su opinión.

Sucedirá lo que es lógico: que se rebajará por ahora el importe de las cargas por Deuda pública; pero como no se persiguen nuevas fuentes de riqueza, y el presupuesto de Guerra y Marina ha de exigir cada vez mayores consignaciones, iremos irremisiblemente á los presupuestos extraordinarios, satisfechos con Deuda que á la postre ha de consolidarse, ocasionando un nuevo aumento de gastos, que no habrá otro medio de solventar que con otro arreglo, ó llámese reducción de intereses, que en España son estos términos iguales.

—En Inglaterra, la moda ha fijado el color blanco como el preferido para este verano, en particular para el sombrero de los hombres.

En Londres, en la Cámara de los Comunes, sólo se ven sombreros blancos, y últimamente el Sr. Walter Rothschild ha concurrido á dicha Cámara con un sombrero de blanca paja, de forma igual á la de los *gibus*; según los periódicos, esta moda se propagará rápidamente.

—Leemos en los periódicos ingleses lo siguiente: «Se ha verificado la primera representación de *Hamlet* en el teatro Adelphi, ante un público escogido, por la célebre trágica fran-

cesa Sarah Bernhardt, que al presentarse envuelta en la negra capa del Príncipe de Dinamarca fué saludada con una triple salva de aplausos.

Desde las primeras frases los espectadores que conocían de memoria el *Hamlet* quedaron sorprendidos de la exactitud de la traducción; las impresiones fueron acentuándose hasta el fin, siéndonos imposible dar idea de la emoción con que se escuchó á Sarah Bernhardt y del vivo interés con que se ha seguido el desarrollo de las escenas principales del drama.

La gran trágica ha satisfecho todas las exigencias de los fanáticos admiradores de Shakespeare, no sólo bajo el punto de vista absoluto de la interpretación del personaje enigmático, porque no existe interpretación alguna absoluta, puesto que cada intérprete le da la suya, sino porque la de Sarah Bernhardt será la más notable. Tal es la opinión unánime de la crítica y el secreto de los aplausos que han resonado con entusiasmo, por demás raro en Londres, al terminar la célebre actriz el cuarto acto del *Hamlet*.»

Reseña general de Comercio, Valores y efectos públicos.

La unificación monetaria, aduanera y de todos los ramos económicos, se mantendrá en Austria-Hungría por siete años más. Así resulta del nuevo pacto celebrado entre las dos grandes entidades del Imperio. Durará hasta el 1907.

Quedan incluidos en el convenio, los fundamentos necesarios para la parte respectiva en que han de concurrir á los gastos comunes de la nación.

En lo que se relaciona con los impuestos, parece que habrá aumento en los alcoholes y azúcares.

La repartición de los tributos indirectos, se hará en lo sucesivo no proporcionalmente á la producción y sí del consumo. Esta innovación favorecerá á Hungría anualmente con un aumento de 2 á 3.000.000 de florines.

Se ha estipulado como base de la reforma monetaria, que los dos Gobiernos procederán á retirar de la circulación los 112.000.000 de florines de la deuda flotante en bonos del Tesoro, que serán reemplazados por billetes al portador, reembolsables en oro por el Banco de emisión.

La importancia de este arreglo resaltará más aún de su ejecución. Y si á ella se llega de un modo completo, la situación económica del Imperio notablemente mejorará.

Mejoran aunque con lentitud, las condiciones de la hacienda pública en Italia.

Según últimos datos estadísticos, desde 1.º de Enero á 31 de Mayo del año actual las importaciones han aumentado en 14.793.504 liras y en 13.853.720 las exportaciones, comparativamente con iguales meses del 1898.

El proyecto de ley sometido á la deliberación de las Cámaras italianas sobre terrenos pantanosos, es muy favorablemente comentado.

Se transformará una extensa área inculta, que servirá para la agricultura. Los trabajos de saneamiento, costarán 1.250.087.500 liras, de las cuales 144.303.231 quedarán á cargo del Estado. Se repartirá el total entre 34 ejercicios económicos comenzando desde el 1900-1901.

Trabajos tan considerables emplearán elevada cantidad de obreros, ayudando á aliviar las penalidades de esa clase.

Uno de los impuestos que en España levantan mayor clamoreo, es el de alcoholes.

En el preámbulo del proyecto de Presupuestos dice el Ministro de Hacienda, que se calcula una producción de 300.000 hectólitros de alcohol de vino y 200.000 de industria.

Si el nuevo impuesto se aplicase, pagarían: los 300.000 de vino, á 40 pesetas, 12.000.000, y los 200.000 de industria, á 50 pesetas, 10.000.000.

Como la exportación de vinos se calcula que emplea 200.000 hectólitros, quedan 300.000 para el consumo como bebida, que á 20 pesetas, producirían 6.000.000.

Resulta, pues, que debían recaudarse, con arreglo á estos datos oficiales, 28.000.000 y no calculando, sin embargo, el Ministro más que 10.000.000, se reconoce el gran aliciente que un tributo tan enorme ofrece al fraude.

Sin necesidad de alarmar á los intereses y de exponer á la ruina, al contribuyente de buena fe, podrían recaudarse esos mismos 10.000.000 que pide el Gobierno.

Procediendo rectamente algunas de las fábricas de alcohol industrial pagarán de cuatro á cinco mil pesetas diarias.

Está en España hoy el alcohol á 110 pesetas el hectólitro, y los grandes países exportadores como Italia y Francia lo tienen á 50. Pagando el nuevo impuesto, costará 150: ésta es la muerte de la exportación, y ya se oyen las protestas de los sindicatos exportadores.

El Ministro acepta un sistema mixto, gravando al alcohol que se produce y al que se consume como bebida. ¿No sería más racional gravar sólo este último, dejando libre el que se emplea para la exportación y usos industriales?

El mercado de plata en especie algo débil, en cuanto á adquirentes.

No obstante lo limitadas de las transacciones, no han tenido baja sensible los precios.

Últimas ventas realizadas de plata en barras, entre 101 francos 35 céntimos y 101,80, el kilo.

El oro, á 3.438 francos 82 cs., el kilo.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % mexicano de 1888, en Londres 101 ¹/₂ y 102; en Berlín 100,50; en Amsterdam 100,80 y en Francfort 100,60. 6 p. % de 1893, 101,20. 3 p. % 26. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 90 á 100.

6 p. % argentino de 1886, en París 477; en Berlín 94 y en Londres 94 ¹/₂. 4 ¹/₂ p. % 74,75.

Cédulas argentinas, series A 41 ³/₄, B 41 y C 41 ¹/₄. Cédulas de Buenos Aires, varias series 7 ¹/₄.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 84 y 85. 1892, 91 ³/₄. 1895, 78 á 80. 1896, 91 y 92.

5 p. % brasileño, en París 350,15; en Amsterdam 56 ¹/₂ y en Londres 56,46. 1879, 56. 1883, 57. 1888, 56 ³/₄.

4 ³/₄ p. % colombiano, en Amsterdam 22 ¹/₂. Peruanos: pretes. 10 ¹/₄ y común 3 ¹/₈.

Paraguayos, 17 ¹/₂.

3 ¹/₂ p. % uruguayo 46 ¹/₈.

Bancos. Nacional de México, en París 665. Londres y México, en Londres 5 ¹/₂. Tarapacá 3 ¹/₄. Londres y Río de la Plata 52 ¹/₂. Inglés y Norte-América 63. Londres y Brasil 22 ¹/₂. Inglés y Sur-América 21 ³/₄.

Ferrocarriles. Central Mexicano, en Londres, bonos del 4 p. % 79 á 80. Nacional Mexicano, certificados A, 22 ¹/₂, B, 19. Mexicano, 22 ¹/₂: 1.ª preferencia 89 ¹/₂, 2.ª, 38. Interoceánico Mexicano, 94 ³/₄; 7 p. % A, 91-92. B, 63. Illinois Central, 120 ¹/₄. Pensilvania, 63 ³/₄. Unión del Pacífico, 47. Ontario, 19 ³/₄. Norte del Pacífico, 81 ¹/₄. Atchison y Topeka, 21 ¹/₂. Chicago y Milwaukee, 123 ³/₄. Baltimore á Ohio, 73 ¹/₂. Central del Pacífico, 45 ³/₄. New-York Central 130 ¹/₂. Missouri, Kansas y Texas, 16. Buenos Aires al Pacífico, 104. Nord-Este argentino, 33 ¹/₄. Córdoba al Rosario, 71 ¹/₂. Argentino, 104 ¹/₂. Central argentino, 93. Buenos Aires al Rosario 72 ¹/₄. Costa-Rica, 3 ¹/₂. Entre-Ríos preferente, 58 ¹/₄. Central de Córdoba 91 ¹/₂. Este argentino, 46. Central del Uruguay y Montevideo, 84 ¹/₄.

Minas. Alaska Mexicana 1 ³/₄. El Globo 1 ¹/₂. Alaska unida 2 ¹/₂. Bonanza 4 ¹/₄. Aurora 1 ¹/₂. Copiapó 2 ¹/₄. Gran central 1 ¹/₂. Anaconda 4 ¹/₄. Libiola 2 ¹/₂. Santa Agustina ¹⁵/₁₆. Monte Rosa 9,30. San Juan del Rey ¹⁹/₂₀. Rebeca 4,20. Uruguay 57,35. Frontino y Bolivia 2 ³/₄. Oceana ¹/₄. Barnato 2 ¹/₂. Campana ¹⁷/₁₈. Huanchaca argentina 4,45.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 103,20. 4 p. % austriaco, oro, 102,15. 3 p. % belga, 100,90. 4 p. % exterior español, 60,61. Consolidados ingleses del 2 ³/₄ p. % 111,50. 3 ¹/₂ p. % sueco, 103,10. 4 p. % servio 62,40. 3 p. % ruso, oro, 92,90. 3 p. % portugués 26,20. 3 p. % noruego, 93,30. 4 p. % italiano, 94,15. 4 p. % húngaro, oro, 103,40. 3 p. % holandes, en Amsterdam 96,90. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín 92,10.

Cambios sobre París. New-York 5,23 ¹/₂. México 2,56 á 2,58. Lima 2,48 ¹/₂. Honduras 221. Buenos Aires 5,14. Amsterdam 48,17. Amberes. 100,17. Berlín 81,10. Bruselas 100,15. Francfort 81,08. Génova 107,42. Ginebra 100,51. Lisboa 733. Londres 25,41. Madrid 21,85. Roma 107,35. San Petersburgo 37,27. Viena 47,90.

Cambios sobre Londres. México 24 ³/₄. New-York 4,82 ¹/₄. Valparaíso 14 ³/₄. Lima 22 ¹/₄. Buenos Aires 65 ¹/₄. Río de Janeiro 7 ²⁹/₃₂. Viena 120,40. Hamburgo 20,30. Francfort 20,41. Berlín 20,46. Amsterdam 12,16.

Prima del oro. Colombia 220. Guayaquil 102. Lima 108. Buenos Aires 122. Asunción del Paraguay 690. Lisboa 38 ¹/₂.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10.

BOGOTÁ.—(Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampué. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é immeditaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

1, Rue Lacaille. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.^a Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN

(11)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Amatán: 267 habitantes. A 56 kilómetros al N. O. de Simojovel. Las haciendas tienen 892 habitantes.

Moyos, á 56 kilómetros al Norte de Simojovel, cercano á las fronteras de Tabasco y Palenke. Tierras magníficas para café. Tiene 405 habitantes.

Sabanilla: á 40 kilómetros de la cabecera al mismo rumbo del anterior. Tiene 1242 habitantes, y haciendas con 632.

Asunción Huitiupán: á 8 kilómetros de Simojovel. Tiene 400 habitantes la aldea, y 794 los ranchos anexos á ella.

San Juan, 16 kilómetros al Sur, en el camino que conduce de Simojovel á San Cristóbal. Tiene 973 habitantes.

San Pablo Chalchihuitán: 1437 habitantes: á 40 kilómetros al Sur de Simojovel.

Santa Catarina Pantelhó: 343 habitantes, á 56 kilómetros al S. O. de Simojovel. Las haciendas de este Municipio, tienen 1689 habitantes.

Plátanos: 1064 habitantes, á 32 kilómetros al S. E. de la cabecera.

Jitotol: 536 habitantes, á 32 kilómetros al S. E. de Simojovel. Sus haciendas tienen 1838 habitantes.

Pueblo Nuevo Solistahuacán: 306 habitantes: á 32 kilómetros al Occidente de Simojovel. Las haciendas tienen 747 habitantes.

Habitantes según el censo de 1892.

MUNICIPALIDADES.	CABECERAS.	RANCHERÍAS.	TOTALES.
Simojovel.	2998	3457	6455
Sabanilla.	1242	632	1874
Pueblo Nuevo Solistahuacán.	306	747	1053
Asunción Huitiupán.	400	794	1194
San Juan.	779	194	973
Jitotol.	536	1838	2374
Amatán.	267	892	1159
Santa Catarina Pantelhó.	343	1689	2032
Moyos.	405	—	405
Plátanos.	1064	—	1064
San Pablo.	1437	—	1437
Santa Catarina Huitiupán.			
	9777	10243	20020

Departamento de Palenke

I

Colinda al Norte con territorio del Estado de Campeche; al Este con la República de Guatemala en línea que aún no está determinada, al Sur con el Departamento de Chilón, y al Oeste con el de Simojovel y con terrenos del Estado de Tabasco.

Su superficie es plana en lo general, de terrenos sumamente fértiles, y de una vegetación admirable, está surcada en todas direcciones por hermosos ríos, que en su mayor parte son navegables para pequeñas embarcaciones. Pasa en sus fronteras del N. O. el gran río *Usumacinta* (Mono sagrado), que reúne en su cauce las aguas del río de la Pasión, y otras que proceden del vecino Departamento de Chilón, con las que trae de las montañas de Guatemala y sigue su curso sin dificultades para la navegación, hasta llegar á Chinal (Campeche), donde se divide en dos ríos, navegables también: el de Palizada, que se dirige al Norte, y va á desembocar en la Laguna de Términos (Campeche), y otro que sigue al Oeste con el primitivo nombre de Usumacinta, hasta desembocar en el Grijalva, muy cerca de Frontera (Tabasco).

(Continuará).

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONTEADA.
SANTIAGO (Chile).
Exposición y venta permanente de productos nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastras.—Máquinas para tapar botellas.—Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desceparadoras.—Molinos de viento.—Malacates.—Pueras de fierro para poteros.—Mármoles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de bronce.—Vasijas.—Alquitrán.—Asfalto.—Soleras de piedra.—Cigarrillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y mariscos.—Dulces en almibar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somnifers y pallasas.—Cocinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de cobre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—Vendimiadoras.—Ulapets.—Perros para fondres, etc., etc.

Exposición de 1900 en Paris.
 Para representantes de expositores particulares. Se ofrecen personas competentes. Que desempeñarán a satisfacción cuanto se les confie.
Instalaciones artísticas é industriales.
Arreglos de todo género.
Colocación de productos y artículos.
Gestiones con empresas de trasportes.
 De todo lo expresado, obtendrán completos informes en la Dirección de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO
 A las personas de la República Mexicana que acos- tumbrados en Europa productos franceses ó de cualquier otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un un agente especial, garantizando exactitud y economía.
 Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.
Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.
 Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS
Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19
Barcelona (España)
 Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.
 Telegramas: **VALLS, Campo Sagrado.**
BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
 Télégrammes: "PICKFORD", London.—Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Bate, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*
Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

PICKFORD & Co
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Jerónimo Salazar H.
 Agente viajero de
MANUEL J. ÁLVAREZ Y CIA.
Medellin (Colombia)

Se pone á las órdenes del Comercio para comisiones transitorias, como informes, arreglo de deudas, etc., etc.

Como minero de profesión y de larguísima práctica, se ocupará con especialidad en este ramo. Visitas á minas. Informes. Instrucciones. En la actualidad se dirige á Sonsón y pueblos circunvecinos, á estudiar esa región comercial é industrialmente.
 Dirección por alambre: *Jerosah.*

CAMILO PEREZ LURBE
CARTAGENA
 (España)
ESPECIALIDAD EN
MAQUINAS
 Calderas
 Vagonetas
MOLINOS.
REDONDOS.
Cables planos
Y
MINAS.
DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos á quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar. Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos. Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
Intérpretes, &
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.
LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por periodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA
 Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
 Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000.000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, Cañero,

José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Fandoo Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45.—BARCELONA